



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; EN UN HECHO HISTORICO POR PRIMERA VEZ EL PRESIDENTE EJERCE SU FACULTAD Y DESIGNA A LENIA BATRES COMO NUEVA MINISTRA DE LA CORTE

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por primera vez en el México moderno el presidente ejerce su facultad, ante la falta de acuerdos en el Senado, donde dos ternas fueron rechazadas; eran perfiles "militantes" de acuerdo a opositores. Por lo que el presidente **López Obrador** realizó la designación de **Lenia Batres** como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sustitución de **Arturo Zaldívar**, quien presentó su renuncia al máximo tribunal adelantando el fin de su periodo. **Lopez Obrador** tomó su decisión a partir del rechazo de la mayoría del Senado a una segunda terna integrada por **Bertha Alcalde**, **Lenia Batres** y **Eréndira Cruzvillegas**. La designación se realizó por vía de un comunicado de la Segob con lo que se confirmó la designación: La Secretaría de Gobernación se congratula por el nombramiento de quien hasta hoy se desempeñó como consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos en la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal. **López Obrador** dio a conocer el jueves que realizaría esta decisión sobre quién tomará el lugar que dejó **Arturo Zaldívar**, hoy ministro en retiro y quien dimitió al cargo un año antes de que concluyera su periodo. Tras la designación, se dio trámite al Senado para que se le tomara la protesta de Ley a la ahora nueva ministra de la Corte.

LENIA BATRES; NUEVA MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lenia Batres Guadarrama, nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y hasta ahora y desde 2021 se desempeñaba como consejera adjunta de Legislación y Estudios Normativos en la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República. Proviene de una familia de izquierda: es fundadora del partido Morena, al que pertenece **López Obrador**, y de 1997 a 2000 en la 58 Legislatura, fue diputada federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Su hermano es **Martí Batres**, hoy jefe de gobierno de la Ciudad de México en sustitución de **Claudia Sheinbaum**, precandidata morenista a la presidencia. La virtual nueva ministra también fue funcionaria en la ciudad con **Sheinbaum**, pues de 2019 a 2021 fungió como asesora en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; LENIA BATRES GUADARRAMA RINDE PROTESTA EN EL SENADO COMO MINISTRA DE LA SCJN

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Ana Lilia Rivera Rivera**, le tomó la protesta constitucional a **Lenia Batres Guadarrama**, para asumir el cargo de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por un periodo de 15 años. **Ana Lilia Rivera** explicó que corresponde al Senado de la República dar cumplimiento a la protesta que establece el artículo 97 de la Constitución Política. Lo anterior, toda vez que **Lopez Obrador**, designara de manera directa a **Lenia Batres Guadarrama**, como ministra de la Suprema Corte. En el oficio por el que se notifica de esta decisión, el Ejecutivo Federal refirió que el pasado 15 de noviembre, el Senado aprobó la renuncia de **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** al cargo de ministro de la SCJN. Por lo que el Presidente de la República remitió la terna con las propuestas para nombrar a una ministra que cubriera la vacante en el máximo tribunal de nuestro país, conformada por **Bertha María Alcalde Luján**, **Lenia Batres Guadarrama** y **María Estela Ríos González**. Posteriormente, en la sesión plenaria del Senado, del 29 de noviembre, ninguna de las personas propuestas en esta terna obtuvo la mayoría calificada que se requiere para asumir el cargo. Con fundamento en el artículo 96, el Presidente de la República remitió una segunda terna para el citado nombramiento. De igual forma, en la sesión plenaria del 13 de diciembre de 2023, ninguna de las personas propuestas obtuvo el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes en el Pleno del Senado. Por tal motivo, en uso de la facultad soberana y discrecional de la Constitución Política, el titular del Ejecutivo Federal designó de manera directa a **Lenia Batres Guadarrama**, por un periodo de 15 años y a partir de esta fecha. Por otra parte **Ana Lilia Rivera** presidenta de la Mesa Directiva, declaró formalmente concluidos los trabajos del Senado de la República durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. La legisladora agradeció la colaboración y participación de todas y todos los legisladores para hacer posible la conducción de las sesiones y para que este Periodo Ordinario de Sesiones fuera muy productivo. La presidenta de la Cámara se dijo muy satisfecha por el trabajo que ha realizado, porque a pesar de que hubo temas muy polémicos, que atrajeron la atención de los medios de comunicación, la Mesa



Directiva que preside ha sido una de las más productivas. Agregó que la discusión en nuestro país está más viva que nunca y más allá de lograr acuerdos o no, lo importante es debatir asuntos que antes sólo los políticos discutían.

SENADOR EDUARDO RAMÍREZ; CONCEDE PLENO LICENCIAS A SENADORES ALEJANDRO ARMENTA Y HÉCTOR VASCONCELOS

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Eduardo Ramírez Aguilar**, informó que el Pleno del Senado aprobó la licencia que solicitaron los senadores **Alejandro Armenta** y **Héctor Vasconcelos**, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena. **Alejandro Armenta** se separa de sus funciones legislativas a partir del próximo 25 de diciembre y hasta el 3 de enero de 2024; mientras que **Héctor Vasconcelos** tendrá licencia por tiempo indefinido y a partir del 14 de diciembre. Cabe señalar que el senador **Héctor Vasconcelos** fue propuesto por el Ejecutivo Federal, como embajador y para que funja como Representante Permanente de México ante el Sistema de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, Estados Unidos. **Eduardo Ramírez** reconoció la buena diplomacia parlamentaria de **Vasconcelos**, con la que logró hacer un buen trabajo al frente de la Comisión de Relaciones Exteriores por consenso o por mayoría calificada. Tu trabajo te respalda. **Héctor Vasconcelos** subrayó que en esta nueva distinción entregará todo su talento para dejar en alto el nombre de México, y destacó el honor de haber sido miembro del Senado de la República, cuyo trabajo en las últimas dos legislaturas consideró como unos de los más importantes en la historia de la institución.

CLAUDIA SHEINBAUM; REUNION CON PESCADORES DE TOPOLOBAMPO, SE COMPROMETE A PROTEGER A PRODUCTORES DE CAMARÓN DE SINALOA

La precandidata única a la presidencia de la República por la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT, PVEM), **Claudia Sheinbaum**, se reúne con pescadores de Topolobampo, en Sinaloa. **Sheinbaum** señaló que Sinaloa, es un estado bendecido con los recursos naturales es el principal productor no solo de camarón, sino también de maíz. Es el granero de México, el gran productor de pesca, un estado con grandes recursos naturales y lo que tenemos que hacer es trabajar conjuntamente para que este y otros estados que se dedican a la pesca, acuicultura, tengan los apoyos para seguir desarrollando al país en su conjunto, y las familias tengan lo que requieren para generar bienestar. Durante el encuentro con integrantes de la cooperativa de pescadores, pidió construir juntos el Segundo Piso de la transformación, y ofreció que como parte de dicho proceso, y en el que se construye el proyecto para el periodo 2024-2030, en el que se contemplan algunos sectores en una planeación de largo plazo. Entiendo que en el papel están cerradas las fronteras para la importación, pero de todas formas sigue entrando camarón de otros lugares, tienen su amparo pero no es un asunto exclusivamente de haber ganado un amparo, sino de lo que significa apoyar a los productores nacionales, para que puedan tener precios adecuados en el mercado y que se permita el desarrollo del sector. La alternativa, es que antes de marzo cuando inicie la campaña rumbo a la Presidencia 2024-2030, se cuente con propuestas y las reconozcamos, que sean asumidas como proyecto de campaña, y a partir de ahí trabajar juntos para seguir desarrollando este sector tan fundamental para Sinaloa, por lo que pidió a **Alfonso Ramírez Cuéllar** continuar trabajando junto con los pescadores. Durante otro encuentro con simpatizantes y militantes de los partidos Morena, PT y PVEM en Guasave, aseveró que Sinaloa, es considerado el granero del país y si el presidente **López Obrador** apoya a Sinaloa, nosotros también lo vamos a seguir haciendo. Se acabó aquello de que los recursos públicos eran para unos cuantos, y destacó que 2.4 billones de pesos le quitó a la corrupción y a los privilegios, y cambió el modelo de desarrollo porque antes se apoyaba a los de arriba, ahora se apoya desde abajo y una economía que se apoya desde abajo crece y florece. Nosotros no solo somos un partido político, ni personas que cambian de administración en administración, sino que construimos gobiernos, construimos nación, construimos un México distinto y somos ejemplo en el mundo, y debido a que, uno de nuestros principios es que: no puede haber gobierno rico, con pueblo pobre.

XÓCHITL GÁLVEZ; ANTE LA DESIGNACION DE LENIA BATRES, INDICO QUE LOPEZ OBRADOR ATENTA CONTRA LA SCJN

Xóchitl Gálvez Ruiz consideró que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** atenta contra las instituciones y quiere apoderarse del Poder Judicial al designar a **Lenia Batres Guadarrama** como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). **Gálvez** expresó que: La oposición en el Senado volvió a detener otro ataque a las instituciones y ahora pararon un claro intento de asalto a la Corte por parte de un Presidente que quiere apoderarse del Poder Judicial y acabar con el equilibrio de poderes. **Xóchitl Gálvez** lamentó que por primera vez en este siglo, el Presidente nombre directamente a una nueva ministra que no cuenta con el aval del Senado, pues quienes integraron la terna son abiertamente subordinadas del Presidente y pertenecen al partido de Morena. **Xóchitl Gálvez** aseguró que trabajará con la nueva ministra, al igual que lo hará con el resto de los ministros, respetando el equilibrio de poderes y la independencia del Poder Judicial.

SENADOR JUAN MANUEL FÓCIL; CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD HA CARACTERIZADO AL GOBIERNO DE LOPEZ OBRADOR

El senador del PRD, **Juan Manuel Fócil Pérez**, sostuvo que son varias las instituciones en las que se están o se han cometido actos de corrupción y no sólo Segalmex, como asegura el presidente, **López Obrador**. **Fócil Pérez** indicó que hay un alto grado de impunidad en éste gobierno que prometieron ser diferentes. En corrupción, en el ISSSTE hay una red de 84 empresas fantasmas del ramo médico que están vinculadas con dos ex funcionarios del ISSSTE que hoy son directivos del Politécnico Nacional y se dice que están en investigación por enriquecimiento ilícito y corrupción. Estamos hablando de tres mil 300 millones de pesos, no es poco dinero, la verdad que se pudiera hacer mucho con ese dinero para comprar medicinas de manera correcta, equipos, pagarle a los profesionistas y a los especialistas, el ISSSTE. En muchos casos, consideró **Fócil Pérez**, el ISSSTE se está quedando sin especialistas según me comenta la gente porque no es bueno el salario y pues así va a ser difícil que puedan ofrecer servicios de calidad a los trabajadores en este caso del gobierno federal que es el ISSSTE. Con el Seguro Social traemos problemas, está muy saturado, no se está invirtiendo en nuevos hospitales y, bueno, pues obviamente la mala calidad del servicio y en el suministro de medicinas se está viendo de manera grave en todo el país. En Segalmex, que según el presidente **Obrador** es el único caso de corrupción en su gobierno, pero no es cierto, aquí estamos hablando de un contrato de Insabi, que otorgó en el ISSSTE y se han utilizado de manera incorrecta los dineros del pueblo.



SENADOR ALEJANDRO ARMENTA; SENADO APRUEBA DICTAMEN PARA SALVAGUARDAR DERECHOS LABORALES DE PERSONAL ASIGNADO A GN

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Alejandro Armenta**, informo que el Pleno del Senado aprobó un dictamen por el que se garantizan y salvaguardan las prestaciones, estímulos y derechos laborales de los elementos de las policías Militar y Naval, así como de la Fuerza Armada Permanente, que fueron asignados a la Guardia Nacional. La propuesta, que fue aprobada con 110 votos a favor, cinco votos en contra y una abstención, realiza una interpretación auténtica sobre los alcances del Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de Guardia Nacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. En el dictamen se advierte que ni la Constitución Política, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, ni la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos prevén con total certeza los parámetros para garantizar los derechos y la seguridad laboral de las policías Militar y Naval, así como de la Fuerza Armada permanente asignados a la Guardia Nacional. Por ello, la interpretación está encaminada a asegurar el respeto a los derechos laborales de estos elementos, ya que evita cualquier menoscabo durante la asignación temporal a la Guardia Nacional, y fomenta un trato justo y equitativo para los elementos de las Fuerzas Armadas, precisa el documento. Subraya que se reconoce su contribución específica a la seguridad pública, y garantiza que no se vean afectados negativamente sus derechos por esta participación temporal. Dicha propuesta, enviada a la Cámara de Diputados, ofrece una transición clara y justa en la carrera profesional de dichos elementos, pues se les brinda estabilidad y seguridad laboral, porque se respetan sus derechos individuales y se les reconoce la importancia de su contribución a la seguridad nacional. El documento establece la interpretación de la frase: “los elementos de las policías Militar y Naval, así como otros elementos de mando y servicios de apoyo de la Fuerza Armada permanente, que sean asignados a la Guardia Nacional, conservarán su rango y prestaciones. De la cual se hace referencia a que los elementos mencionados conservarán sus prestaciones íntegras, toda vez que se encuentran en una asignación temporal, derivada del artículo transitorio de la reforma constitucional por el que se crea la Guardia Nacional, motivo que no deberá, en ningún caso, implicar una afectación a sus derechos laborales, prestaciones inherentes, así como la salvaguarda de ser reasignado a su fuerza armada de origen.

RECTOR DE LA UAS JESÚS MADUEÑA; JUSTICIA FEDERAL ORDENA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO QUE SE REINSTATE EN SU CARGO, LE BRINDAN LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA

El Poder Judicial de la Federación, a través del Juzgado Tercero ordenó que se reinstale como Rector titular de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) al doctor **Jesús Madueña Molina**, tras concederle la suspensión definitiva en contra de la medida cautelar que el juez de control **Carlos Alberto Herrera** le había impuesto desde el pasado mes de octubre, que implicaba separarlo de manera provisional de su cargo. La Justicia Sinaloense actuó de manera indebida al separar temporalmente del cargo al Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) e integrantes del Comité de Adquisiciones implicados. Esto, luego de que la Fiscalía General del Estado solicitara dicha medida cautelar porque **Madueña Molina** podía entorpecer la investigación, por lo que se fue separado no solo durante el tiempo de la investigación, sino por todo lo que durara el proceso en su contra. El Poder Judicial de la Federación determinó conceder la suspensión definitiva a **Jesús Madueña** para que no sea separado en definitiva de su cargo, por lo que la autoridad responsable podrá dictar otra medida cautelar en tanto reciban la notificación sobre el auto en donde cause ejecutoria la resolución que se pronuncie sobre el fondo del amparo. En la resolución se aclara que las medidas cautelares no podrán ser usadas como medio para obtener un reconocimiento de culpabilidad o como sanción penal anticipada, además de que se deberá aplicar el criterio de mínima intervención, según las circunstancias particulares. La situación es que se está afectando la esfera competencial de la institución sinaloense, por lo que se está solicitando que se atienda la Ley Orgánica de la UAS, que marca que es solamente facultad del H. Consejo Universitario remover y nombre al Rector.

JOE BIDEN; DISPUESTO A ACEPTAR MEDIDAS ANTIMIGRANTES EXTREMAS EXIGIDAS POR REPUBLICANOS

El presidente **Joe Biden**, está dispuesto a aceptar medidas antimigrantes extremas exigidas por republicanos a cambio de obtener su apoyo para la asistencia militar que el mandatario ha solicitado para Ucrania e Israel, lo cual está provocando denuncias contra la Casa Blanca de congresistas demócratas y defensores de inmigrantes. **Biden** está ofreciendo nuevas restricciones extremas al asilo y medidas para cerrar la frontera cuando crece el flujo de migrantes parecidas a las de su antecesor **Donald Trump** a cambio del apoyo de suficientes republicanos para lograr la aprobación de la asistencia militar. Defensores de los derechos de los inmigrantes, el caucus hispano del Congreso y varios legisladores demócratas en ambas cámaras reaccionaron alarmados ante versiones de que algunas de las restricciones al asilo eran aún más extremas que las impuestas por **Trump**, como también nuevos poderes ejecutivos que otorgarían el derecho a éste y futuros presidentes de cerrar el ingreso a la frontera sur ante incrementos en el flujo migratorio. Un retorno a las políticas de **Trump** empeorará la situación en la frontera, afirmó el senador demócrata **Alex Padilla**. Las propuestas que se están discutiendo en el Senado son tan extremas que literalmente sería la legislación más excluyente desde las leyes de exclusión racial de los años 20 del siglo pasado, declaró la diputada **Pramila Jayapal**, presidenta del caucus progresista del Congreso. El diputado **Raúl Grijalva**, que representa el distrito fronterizo de Arizona, declaró que los inmigrantes y los refugiados no debemos ser el daño colateral de esta negociación entre la Casa Blanca y el liderazgo republicano en el Congreso. **Joaquín Castro**, de Texas, advirtió que aceptar las medidas antimigrantes extremas sería rendirse ante el racismo de la derecha. El diputado **Jesús Chuy García** dijo que sería lo equivalente a dismantelar la Estatua de la Libertad. Todos coincidieron en que se tenía que rechazar la estrategia republicana de usar como rehén la propuesta para la asistencia a Ucrania y negociarla a cambio de sus propuestas antimigrantes. Estos legisladores criticaron a **Biden** por no incluirlos ni avisarles de estas negociaciones con los republicanos. Uno de los líderes legislativos demócratas, el senador **Dick Durbin**, confirmó esencialmente que las medidas extremistas están sobre la mesa de negociación, algo que pareció justificar. Pienso que el presidente entiende que se tienen que hacer cambios a la política en la frontera. Lo que vemos actualmente es insostenible. Tener a 11 mil



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



15/12/2023

OPINIÓN

personas cruzando en un día es más que el doble de la capacidad, no podemos continuar así. Pienso que sería algo bueno si hacemos algo que sea positivo para reducir el flujo de personas que no están legalmente autorizadas para ingresar.

www.lectormunoz.com.mx/

[@hector_munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jlectormunoz](https://www.instagram.com/jlectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz